



RESOLUCION DE JEFATURA N° 00014-2021-OSINFOR/01.1

Lima, 01 de marzo de 2021

VISTO:

El Informe N° 00021-2021-OSINFOR/05.2.1 de fecha 26 de febrero de 2021, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Jefatura N° N° 00050-2020-OSINFOR/01.1, de fecha 17 de noviembre del 2020, se designó temporalmente a la señora Carmen Patrocinia Condorchua Vidal, Jefa de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones, como Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, desde el 18 de noviembre del 2020;

Que, mediante proceso CAS N° 001-URH-2021, se llevó a cabo el proceso de selección para la contratación de un/una Jefe/a de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, mediante el Informe N° 00021-2021-OSINFOR/05.2.1, la Unidad de Recursos Humanos, informa que la señora Diana Mercedes Franco Suárez resultó ganadora del mencionado Proceso CAS N° 001-URH-2021;

Que, de acuerdo al Cuadro de Puesto de la Entidad (CPE) del OSINFOR, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 030-2019-OSINFOR, de fecha 22 de agosto del 2019, y aprobado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 020-2020-SERVIR/PE de fecha 02 de marzo 2020, el cargo de Jefe/a de la Oficina de Planificación y Presupuesto del OSINFOR resulta ser un cargo Directivo;

Que, el literal g) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, establece que la Jefatura tiene la función de designar al personal de dirección y de confianza de la citada Entidad;

Que, en atención a lo expuesto, resulta necesario emitir el acto resolutorio para designar a el/la servidor/a que desempeñará el cargo de Jefe/a de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Gerencia General; y,

De conformidad con lo establecido en el literal g) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la señora Carmen Patrocinia Condorchua Vidal, Jefa de la Oficina de Administración, al cargo de Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto del OSINFOR, con efectividad al término del 28 de febrero del 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Diana Mercedes Franco Suárez en el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, a partir del 01 de marzo del 2021.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano; así como en el Portal de Transparencia Estándar y el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR (www.gob.pe/osinfor) en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUCETTY JUANITA ULLILEN VEGA

Jefa

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR